

INFORME DE ACTIVIDADES LXIV LEGISLATURA

Informe de Actividades

LXIV LEGISLATURA

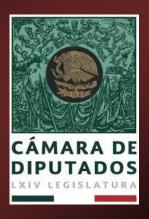
Tercer Año Legislativo

(01 septiembre 2020 – 31 agosto 2021)

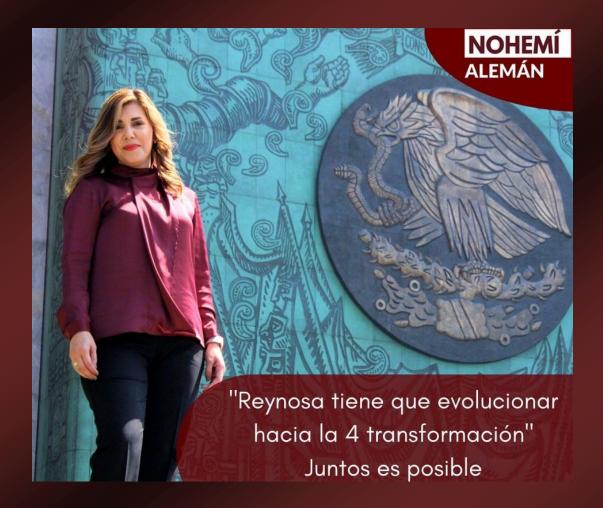
Arq. Nohemí Alemán Hernández

Diputada Federal

De conformidad con el artículo 8, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, hago entrega a esta soberanía del Informe de Actividades Legislativas correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, mismo que comprende del primero de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.







#Micompromisoesconloscuidadanos
Tercer Informe Legislativo

TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA

Trabajo Legislativo Presentado:

INICIATIVAS Y/O PUNTOS DE ACUERDO QUE PROPUSE:

Propuse reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a fin de **garantizar los derechos laborales de los periodistas**, estableciendo en la ley que será **obligatoria la atención médica de urgencia a periodistas**, independientemente de su derecho habiencia o afiliación a cualquier esquema de aseguramiento.



Reforma al Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar a los trabajadores periodistas el acceso a la seguridad social y salario, así como condiciones de contrato dignas de todo trabajador al mismo tiempo que se les brindaran todas las garantías necesarias en caso de

riesgo a su seguridad e integridad física.

Ley General de Educación, propuse modificar la legislación, para proporcionar programas de apoyo y becas a educandos, en todos los niveles de educación, para el caso de las *víctimas de la delincuencia organizada*, para facilitar su incorporación y permanencia en el Sistema Educativo Nacional.

Presente en Trubuna, el Dictamen con proyecto de decreto por el que expide la Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil, que garantiza transparencia en el manejo de los recursos y privilegia medidas preventivas ante un desastre natural. "La ley establece la creación de programas de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil que serán financiados con los recursos del Ramo 23 del PEF", con esta nueva ley se dará paso a procesos transparentes en el manejo de los recursos.



Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado, propose garantizar que se deje la valuación a cargo de valuadores individuales autorizados por Sociedad Hipotecaria Federal, no se menciona intermediario alguno, para evitar que el valuador profesional quede en un estado de dependencia directa de la "entidad", al buscar pertenecer a su padrón, provocando así dependencia de ésta y obligación de representar sus intereses, haciendo a un lado la transparencia que debe prevalecer, por lo que propuse validar oficialmente un avalúo por quienes cuentan sólo con el registro de la SHF ante cualquier "entidad financiera" para permitir competencia y transparencia.

Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, propuse reformar la ley para atender por personal especializado y capacitado en materia de búsqueda de personas de manera urgente las solicitudes de la Comisión Nacional de Búsqueda y las comisiones locales. Establecer la presunción de un delito cuando, aun sin haber elementos de su probable comisión hayan transcurrido veinticuatro horas o inmediatamente después de recibir una denuncia de desaparición.



Ley para Regular las Sociedades de Información
Crediticia, propuse establecer que las Sociedades
podrán eliminar del historial crediticio del Cliente
aquella información que refleje el cumplimiento de
cualquier obligación, después de dieciocho meses de
haberse incorporado tal cumplimiento en dicho
historial, con el objeto de reducir el tiempo de
permanencia en buró de crédito, y reactivar la
economía y apoyar a quienes durante esta pandemia
no han podido pagar debido a dificultades económicas
o se quedaron sin empleo, y así evitar que a quienes,
por estar en buró de crédito, no puedan acceder a
futuro a nuevos préstamos.

Reforma Constitucional, a fin de establecer que el derecho de petición también se podrá ejercer por vías electrónicas, y no solamente mediante un escrito en papel, pudiendo presentarse por cualquier medio idóneo, incluyendo medios de comunicación electrónica u otro medio similar y siempre que pueda comprobarse fehacientemente la recepción de los mismos.



Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a fin de establecer que la Secretaría de Economía diseñará, fomentará y promoverá la creación mecanismos de garantía, que faciliten el acceso al financiamiento público y privado a las MIPYMES, en igualdad de oportunidades, poniendo especial énfasis, para personas con algún tipo de discapacidad, atendiendo la perspectiva de género e impulsando en todo momento la igualdad para personas con algún tipo de discapacidad.

Código Penal Federal, para establecer sanciones más severas para quien cometa el delito de violencia familiar, propuse modificar la legislación para establecer que la violencia familiar se perseguirá de oficio y será sancionada con una pena de 5 a 8 años de prisión, además precisar que se perderá el derecho a heredar respecto de los bienes de la víctima, pues el tema tiene elevado impacto emocional y afecta la salud e integridad de quienes la sufren. (Aprobada en el Pleno de la Comisión de Justicia y en el Pleno de la Cámara de Diputados)





Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a fin de establecer acciones para lograr que los diagnósticos de la condición del espectro autista sean de forma temprana y cuenten con un tratamiento adecuado.

Puntos de Acuerdo

Cerrar la brecha digital a estudiantes, propuse exhortar a las autoridades a coordinarse para reforzar la estrategia para cerrar la brecha digital a través de suficiente inversión en recursos tecnológicos, con el fin de contribuir a que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes tengan acceso al aprendizaje a distancia en educación básica, media superior y superior, especialmente en los grupos más vulnerables y marginados ante la contingencia sanitaria COVID-19. (Aprobada)

Inversiones agrícolas sostenibles, propuse reforzar una estrategia con base en inversiones agrícolas sostenibles, tanto a nivel económico, como social y medioambiental, con el fin de contribuir a la mitigación y recuperación de los efectos de la actual pandemia y reconstruir sistemas alimentarios más resilientes.



Acceso continuo y suficiente de agua, propuse exhortar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y a sus homólogos en las entidades federativas, para que proporcionen acceso continuo y suficiente de agua a las poblaciones más vulnerables ante la contingencia sanitaria Covid-19. (Aprobada)

Violencia digital de género, exhorte a los congresos de las entidades federativas, a modificar su legislación para incorporar la violencia digital entre las diversas formas de acoso hacia mujeres, y que sus marcos legales protejan a los usuarios para que no sean víctimas de acoso, hostigamiento o cualquier tipo de agresión virtual, agravado por motivo de género.

Detección oportuna del cáncer de mama a través de unidades móviles, propuse reforzar una estrategia de prevención y detección oportuna del cáncer de mama y de cérvix con base en la autoexploración y mastografía a través de unidades médicas móviles que otorguen servicios de prevención, diagnóstico, tratamiento, vigilancia, seguimiento y tratamiento.

CAPUFE validar pagos, exhorte a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes así como a Capufe, a hacer válido el pago de la línea Express o Sentri (Red Electrónica Segura para Inspección Rápida de Viajeros) para el próximo año, debido a que, durante varios meses no se ha podido hacer uso del puente internacional en Tamaulipas ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Vigencias actas de nacimiento, exhorte a diversas dependencias de Gobierno, especialmente a la SEP y sus homólogas en las entidades federativas, a no requerir actas de nacimiento con una vigencia máxima de expedición y/o actualizadas como requisito para la realización de trámites administrativos en las escuelas públicas y privadas en todos los niveles.

Reapertura de los puentes internacionales, exhorte a la SRE, a no ceder a presiones de alcaldes de la frontera sur de Estados Unidos para acordar la posibilidad de reapertura de los puentes internacionales al tráfico de personas y vehículos de actividades no esenciales en el estado de Tamaulipas.



Erradicar la violencia contra adultos mayores, propuse exhortar al Ejecutivo federal, a las entidades federativas y a los municipios para que, refuercen los mecanismos de protección y atención de las personas adultas mayores, a fin de prevenir, disminuir y erradicar la violencia ejercida en su contra, y de sensibilizar a la sociedad sobre la magnitud, alcances y efectos de este lacerante problema.

Ajustar montos de las colegiaturas, exhorte a la SEP, a que, ante la problemática de los ajustes y montos de las colegiaturas en las escuelas particulares para el próximo ciclo escolar, vigile y actúe en consecuencia ante las acciones que atenten contra los derechos de los educandos ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Solicitud información mujeres desaparecidas, exhorte al titular de la Fiscalía General del Estado de Puebla para que hiciera pública la información detallada respecto a la identidad de las mujeres tamaulipecas rescatadas que eran explotadas de manera sexual en el estado de Puebla, en términos de las

disposiciones aplicables, para poder dar certeza a las familias que buscan a sus mujeres desaparecidas.

Cruces de Estados Unidos al Estado de Tamaulipas en los puentes internacionales, exhorte respetuosamente a las autoridades competentes, para que, dentro de sus atribuciones y facultades, implementara a la brevedad protocolos sanitarios en los cruces de Estados Unidos al Estado de Tamaulipas en los puentes internacionales, que permitiera garantizar la salud de las familias tamaulipecas en la entidad.

Acuerdo de adhesión con el Insabi, propuse se firmara el Acuerdo de Adhesión con Insabi e implementara una amplia campaña de difusión a través de todos los medios de comunicación disponibles, para que la población tamaulipeca que no cuenta con seguridad social sea informada que tiene derecho a recibir atención médica y medicinas gratuitas en las instalaciones de Salud de Tamaulipas; asimismo, se dé a conocer, de manera precisa, la cobertura de los padecimientos y los requisitos para que los ciudadanos puedan ser atendidos, que permita garantizar la salud de las miles de familias tamaulipecas en la entidad



Prevenir residuos de plásticos, exhorte respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a reforzar las acciones en la construcción de una política pública exitosa que permita generar estrategias para prevenir y disminuir la generación de residuos de plásticos de un solo uso, a fin de reducir los daños al ambiente y la contaminación.

Apoyo económico emergente para los productores agrícolas, exhorte al Ejecutivo federal, a instruir a la SHCP y a la Sader, así como al Gobierno de Tamaulipas, a reforzar una estrategia adecuada para ejecutar un plan de acción que otorgue apoyo económico emergente para los productores agrícolas más afectados de los municipios de dicha entidad y contribuir a la mitigación y recuperación de los efectos de la actual pandemia y afrontar las inclemencias climatológicas en sus campos y cosechas.

Transparentar recursos obra nueva Reynosa, propuse transparentar la construcción, el uso de recursos y el avance físico y financiero de la construcción de la nueva obra en el Municipio de Reynosa, del estado de Tamaulipas, así como

el proceso de licitación pública mediante el cual resultó favorecida la obra, así como hacer pública la información detallada respecto al uso y destino que tiene contemplado darle a dicha obra, y la manera en que habrá de rendir cuentas periódicamente a la sociedad en esta materia.

Reforzar seguridad Tamaulipas, propuse establecer una estrategia conjunta con el Gobierno del Estado de Tamaulipas y, de manera coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas al diseño e implementación de una estrategia en materia de Seguridad, que permita reforzar y garantizar la Seguridad Pública de esa entidad federativa.

Austeridad en el gasto público, exhorte al gobierno del Estado de Tamaulipas, para que adopte medidas congruentes con base en una política de austeridad y responsabilidad en el ejercicio del gasto público, bajo los criterios de transparencia y rendición de cuentas.



Política integral para contrarrestar la sequía en el país, propuse establecer una política integral para controlar la explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales en virtud de la existencia de sequía en el país, así como fortalecer las campañas de difusión para sensibilizar a la población sobre las acciones en favor del cuidado del agua y el medio ambiente. (Aprobada)

Controlar sobrepeso y obesidad, exhorta al gobierno federal para que, a través de la Secretaría de Salud, refuercen una estrategia integral para prevenir, tratar, controlar y contrarrestar el incremento del sobrepeso y la obesidad que padecen millones de mexicanos con la finalidad de que puedan gozar de una mejor salud y calidad de vida.

Prevención del embarazo adolescente, exhorta a los titulares de la Secretaria de Salud (SSA), de la Secretaria de Educación Pública (SEP), ya sus homólogos en las entidades federativas, para que, se revisen y fortalezcan las políticas públicas que hasta el momento han instaurado para la prevención del embarazo

adolescente para reforzar una estrategia conjunta a fin de reducir el número de embarazos en adolescentes en nuestro país.

Garantizar en la contienda electoral 2021 en Tamaulipas sea equitativo y democrático, exhorte a las autoridades a que instruyeran al Consejo Distrital 08 del INE en Tampico, Tamaulipas, a reubicar la casilla Básica, Contigua 1 y Contigua 2, correspondiente a la sección electoral 1326 del Distrito Electoral Federal 08 en Tampico, Tamaulipas, por no ajustarse a las condiciones a que se refiere el artículo 255 Fracciones c) y d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y así garantizar que el proceso electoral en marcha en Tamaulipas, sea equitativo y democrático.



Considerar a periodistas como grupo prioritario para vacuna, exhorte a las autoridades, para que, consideren como un grupo prioritario dentro del Plan Nacional de Vacunación a los periodistas y comunicadores como trabajadores esenciales dados los riesgos asociados a este sector deben ser incluidos dentro de las campañas nacionales de vacunación contra el COVID-19 en todo el país.

Evitar discriminación comunidades indígenas, exhorte al Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación y a sus homólogos en las entidades federativas, a que revisen y fortalezcan las acciones necesarias que permitan prevenir, evitar y erradicar los actos de discriminación en contra de las personas indígenas de nuestro país, para generar una cultura de respeto y garantizar los derechos humanos de todas las personas y comunidades indígenas.

Solución a la problemática del agua que existe en la presa El Cuchillo, se exhorto a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para que, coadyuve con el gobierno del Estado de Tamaulipas, para que, se realicen y ejecuten las acciones necesarias y den solución a la problemática del agua que existe en la presa El Cuchillo y se respete el convenio federal establecido en 1989 realizando el envío

de agua de la presa El Cuchillo de Nuevo León hacia Tamaulipas y continuar fortaleciendo las relaciones de buena vecindad que Tamaulipas y Nuevo León mantienen históricamente.

Garantizar servicio de electricidad, exhorte a las autoridades competentes para que resolvieran a la brevedad el servicio de electricidad para desempeñar su función adecuadamente, y se garantizara a través de un acuerdo el acceso continuo y suficiente de luz y agua a las familias tamaulipecas, más aún ante la contingencia sanitaria COVID-19.

Dotar equipamiento cuerpos policiacos, exhorte a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a los 31 gobernadores y a la jefa de gobierno de la Ciudad de México, para que, de manera conjunta y coordinada, revisen y refuercen las acciones enfocadas a dotar a los cuerpos policiacos a su mando de las condiciones de trabajad o adecuadas, capacitación y el equipamiento suficiente para desempeñar su labor y garantizar la seguridad pública.



Facilitar herramientas tecnológicas para estudiantes, propuse que las autoridades educativas, refuercen la estrategia educativa, rediseñando el modelo pedagógico para asegurar que todas las familias con hijas e hijos en edad escolar dispongan de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje a fin de garantizar que todos los estudiantes puedan concluir sus estudios.

Estrategia nacional de información sobre las acciones de prevención, detección y tratamiento ante la tercera ola de Covid-19, propuse que las autoridades refuercen la estrategia nacional de información sobre las acciones de prevención, detección y tratamiento del Covid-19, en tanto se mantenga el repunte de casos de coronavirus en México que amenaza con elevar rápidamente una tercera ola de Covid-19 ante el incremento exponencial de nuevas cepas, a fin de disminuir la propagación de contagios ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas, exhorte respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, refuercen la estrategia nacional de "minimizar los impactos en salud y medio ambiente a través del manejo ambientalmente adecuado de residuos electrónicos y plaguicidas", a fin de disminuir la generación de desechos electrónicos.

Lactancia Materna, exhorte respetuosamente al Ejecutivo Federal para que, a través la Secretaría de Salud (SSA), y en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y en el ámbito de sus respectivas atribuciones y competencias, refuercen las campañas informativas para promover y difundir una cultura de lactancia materna, y se generen más espacios lactarios en todo el país, a fin de garantizar la lactancia materna como derecho de la infancia.

Ranking de actividad legislativa

Durante el tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, se celebraron: **70** sesiones:

→ **63 sesiones ordinarias**, de las cuales 43 fueron de manera semipresencial, 1 sesión preparatoria, 2 sesiones de Congreso General, 2 sesiones solemnes, 1 sesión extraordinaria y 1 sesión de jurado de procedencia.

La Mesa Directiva dictó trámite para su dictamen un total de: 3,167 asuntos legislativos:

→ **1,754 fueron Iniciativas** de las cuales, se aprobaron 289 proyectos de ley o decreto; 1,279 puntos de acuerdo, de las cuales se aprobaron 160; se recibieron 67 minutas y se aprobaron 67 acuerdo de gobierno.

Iniciativas que presentamos desde Morena;

Se propuso y/o aprobó, entre otras propuestas como grupo parlamentario;

Reformas Constitucionales

Fuero del Presidente de la República, por el cual podrá ser imputado y juzgado por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.

Se brinda protección integral al personal del sistema nacional de salud. En dictamen reforma y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal y de las leyes General de Salud y federal para prevenir, erradicar la discriminación, la Cámara de Diputados determinó establecer *sanciones más severas*, e incorporó el delito de discriminación para proteger la integridad de camilleros, personal de intendencia, choferes, estudiantes que también están presentes en los nosocomios, pasantes, residentes, médicos internos, todos ellos, actualmente, en la primera línea de batalla contra la pandemia.



Los delitos sexuales contra menores prescribirán hasta los 30 años de la víctima. Se aprobó que los delitos sexuales cometidos en contra de personas menores de edad comiencen a prescribir hasta que las víctimas cumplan los 30 años de edad y no hasta la mayoría de edad, como estaba vigente. El dictamen reforma los artículos 107 Bis y 205 Bis del Código Penal Federal

Derecho constitucional de las personas a la movilidad, la Cámara de Diputados, aprobó reformar la Constitución Política para establecer el derecho constitucional de las personas a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.

Se evitan aumentos importantes en los endeudamientos de los estados. La reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios permitirá evitar aumentos importantes en los endeudamientos de los estados, generados por la postergación de pagos relacionados con deudas de corto plazo, así como el aumento en

periodos para realizar pagos de transferencias federales devengadas, pero no pagadas de manera posterior al primer trimestre del año.

Reconocimiento al personal de Salud. Se otorga la Medalla al Mérito Cívico -Eduardo Neri, Legisladores de 1913-, al personal médico que ha prestado sus labores para atender a las personas que han padecido el virus Sars-cov-2 covid-19.



No más maltrato infantil. Se aprobó el dictamen por el que se sanciona el maltrato infantil y de esta manera se cumple con las recomendaciones del Comité de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Organización de las Naciones Unidas, pero lo más importante, quedará a salvo la seguridad e integridad de la infancia de México. Se aprobó la reforma que modifica los artículos 423 del Código Civil Federal, 170 de la Ley General de Educación y 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Reconocimiento como lenguas nacionales, al español y a las lenguas indígenas. La reforma constitucional, al artículo 2°, reconoce la composición pluricultural de México, la relativa a la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la que reconoció a los pueblos afro mexicanos.



Fuero del Presidente de la República, por el cual podrá ser imputado y juzgado por hechos de corrupción, delitos electorales y todos aquellos delitos por los que podría ser enjuiciado cualquier ciudadano común.

Seguridad alimentaria, vital en México para terminar con la desnutrición. Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el medio rural, particularmente en zonas de alta y muy alta marginación, la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de seguridad alimentaria. El dictamen, fomenta la cultura de recuperación,

aprovechamiento y donación de alimentos, mediante el establecimiento de esquemas voluntarios de captación y donación, dirigidos a los sectores social y privado.



Se establecen modificaciones legales para mejorar la protección y resguardo de las niñas y mujeres. Las reformas destacan determinar que las órdenes de protección: son actos de urgente aplicación en función del interés superior de la víctima; son fundamentalmente precautorias y cautelares; y, deberán otorgarse de oficio o a petición de parte, por el Ministerio Público o por los órganos jurisdiccionales competentes, en el momento en que tenga conocimiento del hecho de violencia, evitando en todo momento que la persona agresora, por sí o a través de algún tercero, tenga contacto de cualquier tipo o medio con la víctima y/o víctimas indirectas.

Se aprobó que toda persona **tenga derecho al cuidado digno**. Así quedó establecido en el proyecto de decreto que reforma los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de sistema nacional de cuidados.

Se votó y aprobó el derecho a la **vivienda digna y adecuada**. esta ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios para garantizar el derecho a la vivienda, quedando establecido en el dictamen por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Apoyo al talento deportivo a partir de la educación básica y educación media superior, se aprobó el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se faculta al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte para promover mecanismos que posibiliten la detección oportuna de niñas, niños y jóvenes con talento deportivo a partir de la educación básica y educación media superior.



Seguridad alimentaria, vital en México para terminar con la desnutrición. Con el objetivo de garantizar la seguridad alimentaria en el medio rural, particularmente en zonas de alta y muy alta marginación, la Cámara de Diputados aprobó reformas en materia de seguridad alimentaria. El dictamen, fomenta la cultura de recuperación, aprovechamiento y donación de alimentos, mediante el establecimiento de esquemas voluntarios de captación y donación, dirigidos, a los sectores social y privado

Expedición de **documento** provisional de **identidad a los migrantes mexicanos en situación de retorno**. Con el fin de acreditar que son mexicanos y puedan así gozar de los derechos y beneficios que otorgan las leyes mexicanas, aprobó la reforma a la Ley General de Población.

Se faculta a la SEP para diseñar e implementar un protocolo de acción en casos de acoso y hostigamiento sexual en los distintos niveles educativos, se aprobó reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Incentivar el **inicio temprano de la lactancia materna**. Se aprobó la Ley General de Salud para facultar a las autoridades sanitarias para incentivar el inicio temprano de la lactancia materna, exclusiva a libre demanda dentro de los primeros 30 minutos de vida, y facilitar la ayuda alimentaria directa en los casos medicamente justificados.



El abandono de un adulto mayor a quien se esté obligado a cuidar, será considerado como delito. Se aprobó reformar el Código Penal Federal, para establecer incorporar a las personas adultas mayores como posibles sujetos pasivos dentro del tipo penal de abandono, al precisar que se aplicará pena de prisión a la persona que teniendo la obligación de cuidarlos los abandone.

Se definen las bases de coordinación entre los distintos órdenes de gobierno en materia de gestión integral del riesgo de desastres y protección civil, Se apruebo la expedición Ley General de Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Protección Civil



Se refuerzan mecanismo de protección a periodistas. La reforma establece acciones y procedimientos entre los tres niveles de gobierno para crear ambientes seguros para la defensa de los derechos humanos, el ejercicio del derecho a informar, el ejercicio periodístico y la libertad de expresión, en los entornos físico y digital.

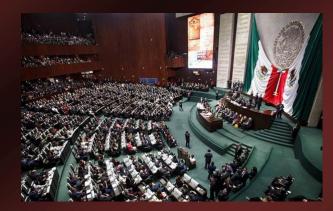
Se establece una nueva definición de **trabajo a domicilio**: **Teletrabajo**. Se aprueba la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que busca establecer una nueva definición de trabajo a domicilio, entendido como el que se ejecuta habitualmente para un patrón, en el domicilio del trabajador; y, regular el teletrabajo, entendido como la forma de organización laboral que consiste en el desempeño de actividades remuneradas, sin requerirse la presencia física del trabajador en un sitio de trabajo específico y utilizando como soporte las tecnologías de la información y la comunicación para el contacto entre el trabajador y empleador.

Se votó y aprobó reformar al sistema de pensiones y la recuperación de empleos. La reforma plantea reducir el número de semanas de cotización que se requieren para gozar de los seguros de cesantía en edad avanzada y vejez a fin de que pasen de 1,250 a 1,000 semanas de cotización. Las aportaciones de los trabajadores se mantendrán en sus términos, el cambio en las aportaciones patronales se realizará gradualmente de 2023 a 2030 y las del Estado modificarán su composición, para beneficiar a los trabajadores de menores ingresos.



Se aprueba **tipificar como delito el odio racial**. Se aprobó la reforma que introduce diversos tipos penales para visibilizar el odio racial y sancionar a quien difunda ideas basadas en la superioridad y odio raciales.

Prohibido el castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a niños, niñas y adolescentes. Se aprueba la reforma que tiene por objeto atender la disposición constitucional de velar por el interés superior de la niñez con la finalidad de su mejor desarrollo.



Se da **certeza y seguridad jurídica a los procedimientos a Consulta Popular**. Se establece la definición de la consulta popular, se da claridad a lo que se entenderá por temas de trascendencia. Destaca la precisión de la fecha de realización para las consultas.

Se reconoce la nacionalidad mexicana a miles de compatriotas que no han podido adquirirla, se aprueba el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de nacionalidad.

Se aprobaron 41 reformas a leyes secundarias, entre las que destacan:

- La Industria Eléctrica.
- Expedición de la Ley de la Fiscalía General dela República.
- Expedición la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Desplazamiento Forzado Interno.
- Prescripción de delitos sexuales en contra de personas menores de edad.
- Mecanismos para sancionar y remover permisos para el almacenamiento, venta y comercialización de hidrocarburos y petrolíferos de origen ilícito.
- Centros de Justicia para mujeres.
- Donación y trasplante de órganos.
- Derechos Humanos de las mujeres migrantes.
- Fideicomisos públicos.
- Remuneraciones de los servidores públicos.
- Subcontratación laboral.
- Petición de Consulta Popular presentada por el Presidente de la República.
- Seguridad Alimentaria.
- Teletrabajo.
- Regulación para la creación de Federaciones y Confederaciones de sindicatos de trabajadores al servicio del Estado.

En la Cámara de Diputados, pusimos el ejemplo y gracias a la Austeridad Republicana destinamos los recursos a quienes más lo necesitan.



¡En la Cuarta Transformación el poder está en manos del pueblo!

#AdiósAlFuero presidencial

Hay revocación de mandato

Es delito grave el fraude electoral

Fortalecimos la #ConsultaPopular

¡Legislamos pensando en la gente! Ahora quienes cometan secuestro de estas personas pasarán de 50 a 90 años en prisión.

Garantizamos en la ley, que la pensión de las y los adultos mayores esté garantizada en la Ley ¡y llegará a 6 mil pesos en 2024!

Quien difunda fotos o contenido sexual de una persona sin su consentimiento no quedará impune.

¡Adiós al outsourcing, avanzamos por la justicia laboral! y ahora los derechos de 1.6 millones de personas han sido reconocidos por sus patrones.



Trabajo desde las Comisiones: Comisiones Ordinarias

- * Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento (Secretaría)
 - ❖ Federalismo y Desarrollo Municipal (Integrante)
 - Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad (Integrante)

Grupos de Amistad

- Israel (Vicepresidencia)
 - Singapur (Integrante)
 - Egipto (Integrante)

Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento:

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, se enfocó en los siguientes **temas principalmente**;

Se aprobó el punto de acuerdo que elabore a fin de exhortar al Ejecutivo federal, a instruir a la Conagua, a que proporcionen acceso continuo y suficiente de agua a las poblaciones más vulnerables ante la contingencia sanitaria Covid-19.

Se aprobó el Dictamen con Punto de Acuerdo Por el que se exhorta a los Organismos Operadores del Agua en los Estados y Municipios a promover Programas de Descuentos, Prorrogas, Diferimiento y Condonaciones en el pago por suministro a la población para apoyar la Economía y Garantizar el abastecimiento de Agua Potable, como Insumo Vital para la Contingencia Sanitaria por el SARS-Cov2.



Se aprobó exhortar a la Conagua, a través del titular del Organismo Cuenca-Lerma-Santiago-Pacífico, a dictaminar si existe una zona federal que establezca una delimitación de la laguna del pueblo de San Juan de la Laguna o San Juan Bautista de la Laguna, Jalisco, y los cauces de los arroyos que la alimentan, y se solicitó que en coordinación con el gobierno de Jalisco se realicen las acciones necesarias para su rehabilitación y saneamiento y trabajen de manera conjunta con la Conagua y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un plan integral de trabajo a corto, mediano y largo plazo donde se involucre a pobladores e industriales.



Se aprobó un punto de acuerdo, por el que se exhorto a la Conagua a que informara sobre las acciones concretas que realizan para asegurar a los productores y al sector primario de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas el recurso hídrico para el ciclo agrícola en curso.

Aunque no se concretó la Ley General de Aguas, ya que se priorizó el tema de la salud derivado de la pandemia sanitaria, se realizó un dedicado y profundo análisis y se recabaron las propuestas de los 35 foros, que servirán de base sólida para construir una normatividad de aguas "para que los integrantes de la próxima Legislatura puedan consolidar con elementos técnicos y jurídicos la nueva ley que requiere el país".

Se aprobó el informe final de actividades y se presentó la memoria de los 35 foros "Rumbo a la Construcción de una Nueva Ley General de Aguas, que demuestra el trabajo de legisladoras y legisladores federales de todas las fuerzas políticas en el que prevaleció el consenso y los acuerdos; se antepuso el interés superior de las y los mexicanos a los intereses de partido o de grupo.



Los diputados integrantes de la Comisión continuamos trabajando a distancia ante la contingencia sanitaria Covid-19, realizando reuniones constantes para trabajar los principales temas de la labor legislativa de la Comisión.





Comisión Federalismo y Desarrollo Municipal,

En la Comisión de Federalismo de la Cámara de Diputados, trabajamos intensamente en realizar nuestra labor legislativa, de representación en bien del federalismo que requiere México.

En materia de federalismo se impulsaron y aprobaron las siguientes propuestas legislativas;



Se aprobó la opinión sobre la iniciativa que adiciona un inciso f) a la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política, que tiene la finalidad de establecer que los ayuntamientos tendrán facultades de aprobar los reglamentos y mecanismos necesarios, de acuerdo con las leyes estatales en materia municipal, para incorporar el **Cabildo Abierto**.



La adición planteada en la iniciativa señala que se deben fijar las bases generales para establecer los procedimientos de organización y desarrollo de las sesiones de Cabildo Abierto. El propósito es incentivar la participación ciudadana a nivel

❖ También se aprobó la opinión a la iniciativa que reforma el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, para incorporar la obligación de las tesorerías municipales de establecer un mecanismo de generación de reservas financieras, a fin de garantizar el pago oportuno e íntegro de todas las prestaciones laborales a los trabajadores. A través de esta reforma se generará un esquema de reserva mediante el cual se podrían pagar los salarios y prestaciones laborales de los trabajadores municipales.



Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad

La Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, se enfocó en las siguientes reformas principalmente;

- Se aprobó el proyecto de dictamen para que se exhorte a los titulares de las
 dependencias de las administraciones públicas locales, entidades federativas, y a
 las autoridades municipales encargadas del desarrollo urbano, del ordenamiento
 territorial y de la planeación, a que dentro de sus planes de desarrollo, planeación
 urbana y reglamentos, se prevean principios básicos de política pública y
 desarrollo urbano, para la creación, uso, supervisión y seguimiento de áreas
 verdes, limitaciones de desarrollos inmobiliarios y satisfacción de la infraestructura
 urbana.
- Además, que los congresos de los estados armonicen su legislación local con la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de planes de desarrollo, planeación urbana y principios básicos del desarrollo urbano.
- Se aprobó exhortar al titular del Poder Ejecutivo para que a través de los titulares de la Segob y la Sedatu, así como a sus homólogos en las entidades federativas y municipios, para que impulsen una campaña nacional de regularización territorial, que permita brindar certeza jurídica a poseedores de inmuebles que, por alguna causa, no detenten su escritura pública, y de esta manera se mejore la calidad de vida de las y los mexicanos.

Se aprobó la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, que permitirá reducir las 45 muertes diarias por accidentes viales en el país y que pueden evitarse.



- Se aprobó la Ley General en Materia de Armonización y Homologación de los Registros Públicos y Catastros del País, que nos permita contar con un cuerpo normativo claro, efectivo y útil para obtener, administrar, procesar y utilizar la información registral y catastral.
- Se aprobaron reformas y adiciones diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en materia de igualdad sustantiva, en materia de movilidad; garantizar el acceso de mujeres y niñas a espacios públicos y modos de transporte sustentables, de calidad, seguros y eficientes; y construir sistemas de movilidad que promuevan la inclusión e igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.



Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Infraestructura. Comparecencia del Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Ante integrantes de las Comisiones Unidas de la Cámara de Diputados, comparecí a distancia con el titular de la SCT, Jorge Arganiz Díaz, donde se informó:

- Las medidas aplicadas para disminuir los efectos económicos de la emergencia sanitaria en servicios aeroportuarios y telecomunicaciones.
- Las estrategias de colaboración con el sector privado en el mejoramiento de la infraestructura carretera.
- El estado de inversión y desarrollo de los proyectos del Tren Maya y el Aeropuerto de Santa Lucía.





COMISIÓN PERMANENTE H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional Mayo - Agosto 2021



COMISIÓN PERMANENTE H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Tuve el honor de ser Diputada suplente en la Comisión Permanente en el Segundo Receso del Tercer Año legislativo



OFICINA DE GESTIÓN REYNOSA, TAMAULIPAS

Con el compromiso de trabajar por la tierra que orgullosamente represento: el Estado de Tamaulipas, a través de mi Oficina de Enlace Ciudadano brindamos servicios de atención, en donde se informa, comunica, asesora, orienta, capacita y gestiona sobre asuntos y necesidades que me presenta la ciudadanía.

Entre algunas de las acciones de servicio a la comunidad en las que he participado están las siguientes:

Acciones Locales

Entre las acciones de servicio a la comunidad están las siguientes:

- Se han otorgado medicamentos.
- Se puso a disposición en inundaciones retroexcavadoras, camiones de volteo, pipas de agua y bombas y personal de apoyo.
 - Alimentos y agua embotellada
 - Centro de acopio en momento de emergencia y desastres naturales
 - Donación de pintura a escuelas
 - Entrega de material didáctico para escuelas.
- Asesoría Jurídica y orientación gratuita a los ciudadanos que lo requieren
 - Hemos apoyado con material a primarias de la ciudad.
 - Se han otorgado diversos apoyos, tales como: medicamento, equipo deportivo y materiales de construcción a diversos sectores, escuelas y organizaciones sociales.
 - Impulso de gestiones en dependencias del Gobierno Federal
 - Atención a la ciudadanía en Casa de Enlace.
 - Madrina de generación en diferentes escuelas.
 - Apoyamos el fomento al Deporte.
 - Paquetes de libros para escuelas.
 - •Relación con medios de comunicación.

 Donación de Juguetes para niños en comunidades de alta marginación en festividades de la niñez, así como la entrega de cobijas para adultos mayores en invierno.









































Mi experiencia como diputada en el H. Congreso de la Unión de la Sexagésima Cuarta Legislatura, ha sido muy gratificante, es un gran honor el poder servir a México y el poder contribuir con un país mejor para la gente de Tamaulipas a quienes me debo y para quienes trabajo, y por quienes adquirí el compromiso de trabajar día a día en esta Legislatura, que me permite apoyar y gestionar recursos y programas en favor de mi gente de Tamaulipas e impulsar temas de gran transcendencia social.



¡Agradezco tu confianza y continuare trabajando con entrega, compromiso y transparencia para los tamaulipecos y continuare trabajando desde donde este por ti...Muchas gracias!

Casa de enlace Reynosa Tamaulipas

Libramiento Matamoros KM 85 # 522

Col. Burocrática, Reynosa, Tamaulipas C.P. 88756

Teléfono 8994709297

Mi cuenta de Twitter es: @NohemiAlemanMx

Facebook: https://facebook.com/NohemiAlemanMx/

Arq. Nohemí Alemán Hernández

Diputada Federal del Grupo Parlamentario de Morena

Secretaria de la Comisión de Recursos Hidráulicos

*De acuerdo a lo establecido en la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 fracciones I y XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados; 134 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; 242 de la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales, presento ante Ustedes el primer informe de actividades legislativas y de gestión correspondiente al periodo del 1º de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.